

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Mary Jiménez de Jorge queda designada Secretaria de Primera Clase adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco, años 132º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1297, que integra la Delegación de la República ante el XXX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(G. O. Nº 9387, del 24 de diciembre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1297

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Delegación de la República ante el XXX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará a partir del 16 de septiembre en curso, queda integrada como sigue:

Delegados Plenipotenciarios:

Comodoro Ramón Emilio Jiménez, hijo,
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,
quien la presidirá;

Doctor Pedro Padilla Tones,

Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores;

Doctor Alfonso Moreno Martínez,

Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas;

Doctor Homero Hernández Almánzar.

Embajador, Jefe de la División de Asuntos de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores;

Ana Esther De la Maza,

Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

Delegados Alternos:

Doctor Manelík Gatón Licairak,

Ministro Consejero, Encargado del Departamento de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores;

Mirtza Tavaréz de Grossman.

Ministro Consejero de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas;

Kemil Dipp Gómez,

Consejero de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas;

Máximo Ottoniel Molina Almonte.

Secretario de Primera Clase de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas;

Margarita Henríquez de Alba,

**Agregada de la Misión Permanente de la República ante
las Naciones Unidas.**

Como Secretario de la Delegación actuarán los señores:
Federico Fernández y Amelia Barrueto De Castro, Secretario
de Tercera Clase y Agregada, respectivamente, de la Misión
Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones
Exteriores para los fines correspondientes.

DAJO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes
de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco, años 132^o
de la Independencia y 113^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N^o 1298, que nombra al Dr. Francisco Carias Dominici, Ayudante
Especial del Presidente de la República.

(G. O. N^o 9387, del 24 de Dic. de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1298

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Francisco Carias Dominici queda nomi-
brado Ayudante Especial del Presidente de la República, en sus-
titución del Dr. Luis A. Puig Messón, con rango de Secretario
de Estado.